

LA desgraciada agresión de un perro en la isla de Mallorca ha dado la señal para que, en otros lugares de España, se publiquen noticias sobre parecidos ataques, aunque con resultado no lucrativo, por fortuna. Aficionados, expertos y público en general dan sus opiniones sobre las cualidades y aptitudes -con "p", como nos decían en Zootecnia- de tales o cuales razas caninas, el papel del entrenamiento al que someten los dueños a sus canes, los riesgos sanitarios de la actitud liberal de tolerar que los perros hagan en las calles lo que no permitimos a los niños y la legislación que habría que promulgar para evitar desgracias semejantes. Ha sido necesario un triste accidente para llevar a estos planteamientos, sobre los que quiero ofrecer a los lectores algunos comentarios.

Primera cuestión: genéticamente, ¿hay perros "buenos" y perros "malos"? Es claro que existe una base hereditaria que condiciona la agresividad, como también se hereda una disposición más plácida, pero no puede olvidarse que el entrenamiento, lo que le enseñan al perro quienes lo amaestran, tiene un importante papel en el resultado. En los perros, como en los humanos, tiene gran influencia el ambiente, del que forma parte la educación para la adquisición de hábitos y, tratándose de la agresividad, nada más fácil que poner en marcha la moviola de la evolución y hacer regresar a los caninos a los tiempos anteriores a su domesticación, lo que sucedió, más o menos, hacia 12.000 años antes de Cristo. La agresividad ligada al instinto de conservación fue perdiéndose en el transcurso de la domesticación y la amistad perro/hombre viene certificada de mil maneras en la historia, entre ellas lo que mi colega alemana, la profesora doctora Ángela

von den Driesch, llamó "un Lourdes canino", santuario dedicado a perros, descubierta en Isin (Irak), erigido hacia el año 1070 antes de Cristo.

Un buen testimonio histórico sobre la existencia de perros pacíficos y perros belicosos lo proporcionan las *Crónicas de Indias*. Aunque faltaban en las Américas la mayor parte de los mamíferos domésticos conocidos en Europa (équidos, vacas, ovejas, cabras, cerdos, etcétera), si había varias clases de perros en las Antillas y en el continente, la Tierra Firme de las primeras exploraciones. Los indígenas mantenían los perros para cebarlos y comercios, es decir, como animales de abasto. Las dos razas principales, aparte de otros tipos de los que dan cuenta los hallazgos arqueológicos, eran los pelones de Colima, todavía existentes en Méjico, y otros pequeños "bedijudos" y silenciosos, los "gozques" que, con perdón del diccionario de la Real Academia de la Lengua, no ladraban. Los españoles no hicieron asco a tales caninos, pues dice Bernal Díaz del Castillo que, en el primer encuentro de Cortés con los tlas-

MIGUEL CORDERO DEL CAMPILLO

caltecas, tuvieron "muy de cenar de unos perrillos que ellos criaban... que eran harto buen mantenimiento", insistiendo en que "son buenos de comer y no saben ladrar". En conclusión, eran perros pacíficos.

Por el contrario, los conquistadores llevaron perros entrenados para el ataque, que fueron utilizados con notable éxito contra los carnívoros silvestres depredadores de los primeros ganados de nuestros colonos, -aunque pronto hubo algunos cimarrones (asilvestrados), que hicieron lo mismo y tuvieron que ser combatidos por los ganaderos-, pero sobre todo contra los indios. Hablan las *Crónicas* de lebreles y alanos, algunos famosos, como el llamado *Becerrillo*, "que ganaba sueldo, el cual peleaba contra los indios animosa y discretamente, conocía a los amigos y no les hacía mal, aunque le tocasen. Conocía cuál era el Caribe cuál no; se traía al huído aunque estuviese en medio

tra los negros cimarrones de Panamá, con sus perros de guerra. Las referencias a las crueles dentelladas de los perros españoles son reiteradas, e incluso se encuentran textos con arengas estimuladas por el arrojo de los canes combatientes, que emprendían el ataque por prola iniciativa, como la de Garci-González, que combatía a los indios quiriquires en Venezuela, cuando un perro de armas, "embravecido por el militar estrépito" se lanzó hacia el enemigo: el jefe militar sólo tuvo que decir, "Ea, amigos este animal nos enseña lo que debemos hacer en este caso". Para concluir, recuerdo que el sanguinario cacique Tamanao, apresado por Pedro Alonso, de las huestas de Garci-González, que respetaban su gran valor, le dieron la oportunidad de luchar, como si fuera un gladiador, con un perro de armas, de nombre *Amigo*, encerrando a ambos en una empalizada y armando al indio con una macana, al tiempo que le garantizaban su libertad, si vencía al animal. Venció el can, que no resultó amistoso para el indio.

Vemos, pues, cómo miembros de una misma especie del género *Canis*, pueden comportarse de modos bien diferentes, en parte porque en su patrimonio genético se halla inscrita la mansedumbre, cultivada y seleccionada por los humanos, mientras que en otro caso se ha buscado apartar de la reproducción a los menos agresivos de la población, al tiempo que se ha entrenado a los individuos en el ataque a cualquiera que no pertenezca al círculo del dueño o educador.

El sangriento suceso de Mallorca ha concitado las iniciativas populares y parlamentarias para que se dicten normas que impidan la repetición de tan lamentable caso. La sorpresa de los espontáneos y de algunos indocumentados políticos es que sobre legislación, en la misma media que falta



SECUNDINO PÉREZ

del real de los enemigos o lo despedazaba; en diciéndole: "¡ido es!", o "¡búscalo!", no paraba hasta traer por la fuerza al indio que se iba. Acometían con él los españoles tan de buena gana, como si tuvieran tres de a caballo".

No menos famoso fue su hijo *Leoncillo*, que acompañó a Núñez de Balboa en su travesía del istmo de Panamá para descubrir el "mar del Sur" (Pacífico). En los enfrentamientos con los indios, Balboa lanzaba a su perro y otros alanos, que despedazaban a los adversarios, lo que también hacían con los "indios putos" (sodomitas), "que embuchaban por el sieso", como dice un cronista. A la hora de repartir los tesoros cobrados, de lo que quedaba después de apartar 1/5 para el rey, *Leoncillo* recibió su parte, consistente en 500 castellanos de oro, dado que, según peleaba, ganaba su soldada mejor que un arcabucero.

Pedro de Ursúa, que dirigía la desgraciada expedición de los "marañones" que acaudilló el feroz Lope de Aguirre, a lo largo del Amazonas, había ganado reputación luchando con-

cumplimiento. ¿No está prohibido llevar perros sueltos, sin bozal, etcétera, etcétera? ¿No hay normas que obligan al empadronamiento, identificación, a algunas vacunaciones, evitar el depósito de sus heces, etcétera, etcétera? De nuevo el vicio español de legislar para tener la oportunidad de transgredir, con la inoperancia de quienes deben exigir el cumplimiento de las normas. Me viene a la memoria lo ocurrido en Cuba con la eliminación de la fiebre amarilla. Finlay, un hispano-cubano, descubrió que el virus se transmite por los mosquitos, pero le hicieron poco caso las autoridades del crepúsculo colonial. Se dictaron algunas normas de policía sanitaria, que jamás se cumplieron y no sólo por la inquietud de aquellos días finales del imperio. La fiebre amarilla la eliminó Walter Reed, entre otras cosas, mediante la aplicación de la legislación sanitaria española. Es una reflexión a propósito de la campaña anti-canina de los del "muerto el perro, se acabó la rabia", que también debe servir para moderar a los canófilos desaforados.